

RESOLUCIÓN N°

495

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 12/2025 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID 462048.

Asunción, 29 de mayo de 2025

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 462048 de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2025 Adquisición de Servicio de Ceremonial y Protocolo para la Policía Nacional, la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por SBE N° 12/2025 Adquisición de Servicio de Ceremonial y Protocolo para la Policía Nacional, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 10/2025, de fecha 23 de mayo de 2025, de conformidad con lo previsto en el Art. 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 984, de fecha 23/05/2025, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 10/2025, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 12/2025 Adquisición de Servicio de Ceremonial y Protocolo para la Policía Nacional - ID 462048".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°:ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2025 Adquisición de Servicio de Ceremonial y Protocolo para la Policía Nacional - ID 462048, a la siguiente firma:

ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA - RUC: 2905077-4, , por el monto total y máximo de G. 826.658.801.- (Guaraníes ochocientos veintiséis millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos uno) y por el monto total y mínimo de G. 413.329.401.- (Guaraníes cuatrocientos trece millones trescientos veintinueve mil cuatrocientos uno).



ORLANDO HAYDAR GENES E.
Ayudante General y Jefe de Gabinete
Comisario Principal M.C.P.

COMANDANCIA



RESOLUCIÓN N° 495

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 12/2025 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA POLICIA NACIONAL - ID 462048.

Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Handwritten signature of Carlos Humberto Benítez González

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

Handwritten signature of Orlando Haydar Genes E.

ORLANDO HAYDAR GENES E.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete